

Se consolida **IEEM** como referente nacional en capacitación electoral

A través de la Maestría en Derecho Electoral y de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

En 2009, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) creó la Maestría en Derecho Electoral (**MDE**) y, en 2011, la Maestría en Administración Electoral (**MAE**), con el objetivo de formar especialistas capaces de traducir el conocimiento en acciones que fortalezcan la democracia de la entidad. Este esfuerzo ha permitido que el **IEEM** se consolide como un referente nacional en capacitación electoral, al lograr que más de 100 personas egresadas participen activamente en distintos procesos electorales, aportando su experiencia y formación profesional.

Por ello, para este 2026, el **IEEM** ofrecerá una nueva generación de posgrados: la Maestría en Derecho Electoral (**MDE**), que se imparte de

manera presencial y tiene una duración de cuatro semestres, así como la Especialidad en Derecho Procesal Electoral (**EDPE**), que se ofrece en modalidad virtual y se cursa en dos semestres.

Esta labor formativa se desarrolla principalmente a través del Centro de Formación y Documentación Electoral (**CFDE**), responsable de diseñar y coordinar programas de alto nivel académico. Como resultado, 61 egresadas y egresados de la Maestría en Derecho Electoral (**MDE**) y 46 de la Maestría en Administración Electoral (**MAE**) han integrado consejos distritales y municipales en los procesos electorales de **2009, 2011, 2012, 2015, 2017 y 2018**, donde han aplicado los conocimientos adquiridos en el aula para ponerlos al servicio de la ciudadanía. Es preciso destacar que el interés por estos estudios ha incrementado. Cada año, más personas buscan formarse en materia electoral y, en 2024, la demanda superó ampliamente los lugares disponibles, reflejando el prestigio y la cali-



dad de la oferta académica. A la fecha, más de 660 personas han sido admitidas en los posgrados del **IEEM**.

Los programas académicos del **IEEM** son gratuitos, se ofrecen cada dos años y cuentan con reconocimiento oficial de estudios de nivel superior por parte de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México.

El **IEEM** invita a personas interesadas en contribuir a la mejora de los procesos electorales a mantenerse pendientes de las redes sociales oficiales y a su página institucional, donde próximamente se publicará la convocatoria y los detalles del proceso de admisión 2026.